

175

L

Hecho y acordado y devuelto a N.º =

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y Salas
de las Casas de la Corte de ella en siete de octubre de mil seiscientos
y noventa los muy Il. Señores Alonso de Surrarona Sacer
dote ordenario de esas partes Licenciado D. Alonso D'Almeida y Arnd
ros abogado de los R.ºs. Consejo y Alcalde mayor de esta Ciudad
D. Felice Andres Don Luis Salas D. Juan D. Torres Veluz D.
Pedro Carrillo D. Juan D. Febrino Regidor
Señores Pedro Villanueva Don Antonio Valbuena y Pedro
Martinez de Luna Jurados =

A la Petition de D. Liz.º D. Pedro Presbitero Capellan de
esta Ciudad pidiendo el salario de medio año que como tal
Capellan le era señalado, la Ciudad acordo que el Contador
Informe =

Carta

Se hizo una Carta al Lizo Don Jeronimo Navarro
Abogado de los R.ºs. Consejo su fecha en Cartagena donde se halla
por Alcalde mayor a dos de febrero participando a esta
Ciudad como el D.º Fernando de Teja y Ardonia Com
pido electo quala le tiene nombrado para alcalde mayor
de esta Ciudad manifestando sus deseos de servir
esta Ciudad y haurendola ordo: acordo se le respon
da dandole la enhorabuena =

Juicio de *Escuela*
Se hicieron por Jueces de Apelacion en el pleito de
Pedro Indular con Juan Parua, los Señores Don
Juan D. Torres Veluz Regidor y Pedro Villanueva
Jurados y lo aceptaron y juraron haciendo las partes
sus diligencias =

Se da por *gan*
sado al *que*
sea comun *que*
D.º Francisco D. Torres Veluz Reg.º suplico se le des
pues por escusado de la Comiss.º que tiene para el abaxer
del Puerto de Cartagena. Por las muchas ocupac
nes